FUNDACIÓN PREMIO ESTATAL DE EXPORTACIÓN A.C.

PARA EL ASPIRANTE A EVALUADOR EN EL PREMIO ESTATAL DE EXPORTACIÓN

2013

INTRODUCCIÓN

Una de las principales fortalezas del Premio Estatal de Exportación 2013 se encuentra en la elección del grupo de expertos en comercio exterior, que integrarán la Comisión de Evaluación.

La Comisión de Evaluación estará conformada por un grupo colegiado y multidisciplinario de especialistas en comercio exterior representando a los sectores público y privado a nivel estatal, quienes analizarán y evaluarán con excelencia, los méritos de las empresas, instituciones y organizaciones Sinaloenses exportadoras participantes en el Premio y, someterán a consideración del Comité de Premiación, su propuesta en cada una de las categorías.

Los evaluadores electos contribuirán a través de su conocimiento, dedicación, experiencia y compromiso al proceso de evaluación del Premio Estatal de Exportación e identificarán a las empresas, instituciones y organizaciones competitivas que tengan potencial de obtener el Premio Estatal de Exportación y sean capaces de contribuir al desarrollo del Estado en materia exportadora.

¿CÓMO PARTICIPAR PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN?

1 PERFIL DEL EVALUADOR

- Grado mínimo de Maestría en áreas vinculadas al comercio exterior o,
- Experiencia mínima de siete años laborando en empresas exportadoras establecidas en México, o en organismos empresariales que manejen temas de comercio exterior o,
- Tres años ocupando el puesto de Director de área o superior, con vinculación en temas de comercio exterior, en Dependencias o Entidades del Gobierno Federal o de Gobiernos Estatales;
- Visión de negocios;
- Disposición de aprendizaje, y
- Residencia permanente en la República Mexicana.

2 PROCESO DE SELECCIÓN DE EVALUADORES

El proceso de selección consta de **tres etapas** en las que los candidatos a evaluadores del Premio Estatal de Exportación serán calificados por sus aptitudes, desarrollo y desempeño.

A ETAPA DE INSCRIPCIÓN

Los profesionales interesados en formar parte de la Comisión de Evaluación del Premio Estatal de Exportación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Completar la solicitud de inscripción para aspirantes a evaluadores que podrán encontrar y llenar en línea en la página electrónica www.pne.economia gob.mx, y que deberá incluir una fotografía vigente a color, tamaño infantil.

b) Sólo podrán participar los profesionales interesados que cumplan con los conocimientos, habilidades prácticas y actitudes que se requieren en el perfil arriba citado.

c) Las candidaturas que cumplan con los requisitos de participación, se les notificará vía telefónica y/o correo electrónico que fueron considerados en la siguiente etapa del proceso de selección de evaluadores.

Instrucciones de llenado de la Solicitud de Inscripción dentro del portal de internet

a) Ingresar al portal www.pne.economia.gob.mx

b) Entrar en la pestaña **Inscríbete**

c) Y después dar *click* en el botón **Evaluadores**
- Si es usuario nuevo:
  Clic aquí para registrarse (Evaluador).
- Si ya está registrado, ingresar su usuario y contraseña, recuerde que el usuario es su RFC que dio de alta en la solicitud.

d) Se le solicitará información general: nombre, domicilio, aspectos profesionales.

e) Adjuntar fotografía (En la parte superior derecha aparece el *link* para adjuntarla).

f) Llenar trayectoria profesional en los últimos 10 años, iniciando con el cargo actual y finalizando con el más antiguo (cada vez que agregue un trabajo deberá dar *click* al botón de Anexar Trayectoria).

g) Adjuntar curriculum.

h) Deberá responder las 2 preguntas que se encuentran al final de la Solicitud.

i) Y finalmente, dar *click* al botón de **Registrarse.**

j) Su solicitud será revisada por la SEDEC y será notificado(a), vía correo electrónico si fue seleccionado(a) para continuar en las siguientes etapas.

B ETAPA DE ENTREVISTA

La SEDEC convocará a participar en una entrevista a los aspirantes a evaluador cuyo perfil cumpla con las especificaciones antes mencionadas. Los miembros de la SEDEC serán quienes lleven a cabo la entrevista con la finalidad de ampliar la información y conocer de manera detallada los alcances de su trayectoria y experiencia en procesos de comercio exterior, así como las expectativas personales y profesionales que motivan su candidatura.

Los candidatos a evaluador deberán presentar durante la entrevista la siguiente documentación:

- Copia del título profesional y postgrado, o comprobante de experiencia empresarial en áreas de comercio exterior, o de estar ocupando un cargo en los Gobiernos Federal o Estatal, según corresponda.
- Evidencia de trayectoria profesional.

Los resultados de la entrevista serán enviados a los interesados por correo electrónico.

C ETAPA DE FORMACIÓN

Los aspirantes a evaluador que durante la entrevista demuestren la experiencia requerida para participar en el proceso de formación de evaluadores, recibirán una invitación de la SEDEC para participar en el Taller de Capacitación de Evaluadores.

El taller de capacitación está dirigido exclusivamente a las personas que formarán parte del Comité de Evaluación.

El objetivo del Taller de Capacitación de Evaluadores es clarificar la metodología del proceso de diagnóstico y evaluación a las empresas e instituciones educativas, en base al Modelo del Premio Nacional de Exportación y, homologar su aplicación en las diversas categorías de participación del Premio.

Igualmente, se realizarán dinámicas para despejar las dudas que al evaluador seleccionado le puedan surgir sobre los distintos temas relacionados con el proceso de evaluación y su comportamiento como evaluadores del Premio Estatal de Exportación.

La asistencia a dicha capacitación no representará costo alguno, sin embargo, los gastos de traslado y hospedaje correspondientes, deberán ser cubiertos por el candidato a evaluador o la organización que patrocina la participación de su representante.

3

NOMBRAMIENTO DEL EVALUADOR

El desempeño de los candidatos a evaluador del Premio Estatal de Exportación será calificado en las primeras dos etapas del proceso por miembros de la SEDEC así como durante los talleres de capacitación.

La SEDEC será quien designe, de los candidatos seleccionados, a los evaluadores que formarán parte de las distintas categorías de participación.

Únicamente aquellos aspirantes a evaluadores que cumplan satisfactoria e íntegramente las características que a continuación se señalarán, recibirán el nombramiento de Evaluador del Premio Estatal de Exportación:

- Nivel de compromiso y responsabilidad;
- Cumplimiento a cabalidad del Código de Ética y Conducta del Evaluador;
- Experiencia y conocimiento en materia de comercio exterior;
- Aportaciones de valor agregado;
- Trabajo en equipo;
- Objetividad;
- Puntualidad;
- Apertura a nuevo aprendizaje;
- Capacidad de escuchar;
- Cumplimiento con las actividades y tareas asignadas, y
- Presentación personal.

El nombramiento de Evaluador del Premio Estatal de Exportación implica un cargo honorario, no remunerado y de vigencia anual.

4

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Dicha Comisión contará con 5 Grupos de Trabajo, correspondientes a las 5 categorías de participación de los distintos tipos de empresas e instituciones educativas, del Premio Estatal de Exportación.

Cada grupo contará con un coordinador de evaluadores que se encargará de organizar el trabajo de los mismos. La SEDEC será quien seleccione a dichos coordinadores, los cuales deberán ser evaluadores con reconocida experiencia y prestigio en comercio exterior, y cuyas responsabilidades serán:

- Coordinar la evaluación de su categoría correspondiente ante el Premio Estatal de Exportación;
- Evaluar el desempeño de los integrantes de su grupo;
- Asistir e instruir a los evaluadores;
- Coordinar la agenda a seguir durante las etapas de evaluación de las empresas e instituciones educativas.

5

BENEFICIOS PARA EL EVALUADOR

Los participantes en el proceso de selección y formación de evaluadores del Premio Estatal de Exportación 2013, obtendrán beneficios de trascendencia curricular, tales como:

a) Desarrollar habilidades e incrementar la experiencia y conocimientos en materia de comercio exterior con base en el Modelo del Premio Nacional de Exportación;

b) Conocer las estrategias y mejores prácticas de comercio exterior del país que pueden ser aplicadas en sus propias instituciones, empresas, organismos o dependencias;

c) Posibilidad de participar en la tercera etapa de evaluación, en la que se realiza la evaluación en campo de las empresas, instituciones u organizaciones participantes con los mejores resultados;

d) Compartir experiencias con profesionales de renombre en el área de comercio exterior del Estado;

e) Participar en actividades de promoción de la cultura exportadora en el Estado, y

f) Diploma de participación.

6

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DEL EVALUADOR

- Formar parte del taller de capacitación por la categoría para la que haya sido electo.
- Firmar y apegar su comportamiento al Código de Ética y Conducta del Evaluador del Premio Estatal de Exportación 2013, mediante el cual se obligan a mantener las más estricta confidencialidad respecto de la información a la que tendrán acceso sobre las empresas e instituciones educativas así como a conducirse profesionalmente, con objetividad, exactitud, honradez y respeto durante los procesos de evaluación del Premio. (Ver el Código de Ética y Conducta del Evaluador en el apartado denominado **Evaluador** en www.pne.economia.gob.mx, en el módulo de Sinaloa).
- Firmar el Reglamento de la Comisión de Evaluación 2013 (Ver el Reglamento de la Comisión de Evaluación en el apartado denominado **Evaluador** en www.pne.economia.gob.mx, en el módulo de Sinaloa).
- La participación en el proceso de evaluación del Premio Estatal de Exportación 2013 exigirá a los aspirantes a evaluar disponibilidad de tiempo.
- Aquellos evaluadores que incurran en algún incumplimiento, les será suspendida su participación de manera definitiva, con el subsiguiente apercibimiento o, en su caso, intervención de autoridad competente a que dé lugar.
- Los evaluadores tienen la responsabilidad de ser expertos competentes, capaces y cualificados para evaluar y retroalimentar a las empresas, instituciones y organizaciones participantes inscritas en la categoría de participación de la que son miembros.
- Los compromisos de los miembros que conformen la Comisión de Evaluación serán aportar su experiencia, conocimientos, tiempo y servicios al Premio Estatal de Exportación de manera voluntaria y gratuita y proporcionar el soporte

analítico necesario para que el proceso de evaluación sea imparcial, transparente, confiable y confidencial.

7

RETIRO ANTICIPADO DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE EVALUADORES

El incumplimiento de los compromisos y responsabilidades antes citados, es motivo de revocación del nombramiento y suspensión definitiva del proceso de evaluación, con el subsiguiente apercibimiento, o en su caso, intervención de la autoridad competente a que dé lugar.

Una vez que el evaluador haya expresado por escrito su consentimiento para la participación, pero por algún motivo se rescinda dicho consentimiento o se suspenda su participación en fecha anterior a la finalización del proceso de evaluación al Premio edición 2013, el evaluador deberá fundamentar por escrito las causas que motivaron la dimisión anticipada, mismas que deberán ser comprobables.

Para ello, el grupo de coordinadores de la Comisión de Evaluación (Consejo Consultivo de Evaluación) analizará detalladamente las causas expuestas y emitirá su fallo definitivo e inapelable en dos sentidos: la incorporación futura del candidato o evaluador a la Comisión de Evaluación, o bien la suspensión definitiva.

8

CONFIDENCIALIDAD

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, la SEDEC garantiza que toda la información presentada por las empresas e instituciones educativas y aquella que se genere en el proceso de evaluación, tendrá el carácter de confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

La SEDEC que funge como la institución encargada del Premio Estatal de Exportación, es la única entidad responsable para dar a conocer los avances de las organizaciones participantes dentro de los procesos de evaluación.

9

OBSERVACIONES GENERALES

- El evaluador sólo considerará la información contenida y documentada que haya sido solicitada durante las etapas de evaluación a la empresa, institución u organización participante;

- Las empresas e instituciones educativas participantes no deben suponer su avance a las siguientes etapas para proporcionar información adicional.

- La información presentada durante el proceso de evaluación en las tres distintas etapas deberá ser comprobable en su totalidad, si así se requiere por la parte evaluadora.

Para mayores informes:

Teléfonos:

(55) 5663-0129,
5663-0008
5662-6708

Correos electrónicos:

ana.gaytan@fpne.org

vianey.zavala@fpne.org

beatriz.cortes@fpne.org

¡VISITA EL PORTAL Y PARTICIPA!

www.pne.economia.gob.mx

Módulo de Sinaloa